

## INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2024.

### PRIMER TRIMESTRE

#### 1. OBJETIVO.

Dar alcance al informe de seguimiento a la ejecución presupuestal 2024, relacionado con los resultados al seguimiento a la gestión ejecución y avance presupuestal realizado por la entidad, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2024.

#### 2. ALCANCE.

El seguimiento y evaluación comprende el análisis a la ejecución correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2024, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo.

#### 3. PERIODICIDAD: Trimestral.

#### 4. PERIODO ANALIZADO: 1 de enero y el 31 de marzo

#### 5. MARCO LEGAL. El presente informe efectuado por la Oficina de Control Interno (OCI), se realizó en atención a los siguientes criterios:

Decreto Ley 111 de 1996 y sus Decretos Reglamentarios; Decreto Ley 272 de 2000; Decreto 1068 de 2015; Ley 2342 de 2023, Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 y Ley 225 de 1995 y normas de procedimientos presupuestales expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP.

#### 6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

##### Comportamiento apropiaciones.

A continuación, se analiza el comportamiento referente a la apropiación, ejecución y modificaciones de los recursos asignados en la ley de presupuesto y el Decreto de liquidación realizados en el primer trimestre.

Con base en el Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 (liquidación de presupuesto para la vigencia 2024), y el Decreto 312 de 06 de marzo de 2024, la AGR expidió la Resolución 001 de fecha 02 de enero de 2024, mediante la cual se desagregó el Presupuesto asignado cumpliendo con lo establecido en el artículo 2.8.1.5.6. del Decreto 1068 de 2015, Modificado por el art. 8, Decreto Nacional 412 de 2018 y el artículo 19 de la Ley 2342 de 2023.

La apropiación inicial para la vigencia establecida para la Auditoría General de la República, por la Ley 2342 de 2023, se situó en \$59.355.000.000 pesos, con un incremento de \$1.525.774.686 pesos con relación a la vigencia de 2023, la cual fue de \$57.829'225.314 pesos, con un incremento del 2,6%.

### Ejecución presupuestal:

Verificado el reporte de ejecución presupuestal del SIIF Nación, se evidenció el siguiente comportamiento desagregado por cuenta presupuestal en el primer trimestre de la vigencia 2024:

**Tabla No. 1 Ejecución presupuestal a 31 de marzo.** (Cifras en pesos)

CUENTA	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN	%	Saldo de apropiación
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>46.252.000.000</b>	<b>12.053.769.846</b>	<b>26,1%</b>	<b>34.210.857.329</b>
Gastos de personal	38.788.000.000	7.898.852.090	20,4%	30.889.147.910
Adquisición de bienes y servicios.	7.042.100.000	4.089.817.243	58,1%	2.952.282.757
Transferencias Corrientes	261.500.000	25.756.589	9,8%	235.743.411
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	30.400.000	26.716.749	87,9%	3.683.251
Servicio de la deuda pública	-	-	0,0%	-
<b>INVERSIÓN</b>	<b>13.103.000.000</b>	<b>4.728.592.599</b>	<b>36,1%</b>	<b>8.374.407.401</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>59.355.000.000</b>	<b>16.782.362.445</b>	<b>28,3%</b>	<b>42.572.637.555</b>

Fuente: Ley 2342 de 2023, Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, SIIF Nación II, Ejecución presupuestal.

Analizados los datos se evidenció una ejecución acumulada a marzo del 28,3%, el cual supero ampliamente el cumplimiento del indicador propuesto del 15% por la Dirección de Recursos Financieros, en el POA. Se observó que el comportamiento en gasto de funcionamiento la ejecución fue del 26,1%; en inversión se ejecutó el 36,1%.

En referencia a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión se evidenció el siguiente comportamiento:

**Tabla No. 2. Ejecución presupuestal de inversión a 31 de marzo de 2024.** (Cifras en pesos)

Código Pptal	Proyecto	Apropiación	Ejecución	%
C- 2501-1000-1	FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES PARA UN MEJOR CONTROL FISCAL NACIONAL	\$6.811.243.180	\$1.349.572.552	19.8%
C- 2501-1000-5	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO PARA LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL NACIONAL	\$2.628.700.744	\$ 1.644.000.000	62.5%
C- 2501-1000-6	CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LOS FUNCIONARIOS EN CONTROL FISCAL Y DE LOS CIUDADANOS EN CONTROL SOCIAL NACIONAL	\$1.080.755.227	\$121.760.000	11.3%
C- 2501-1000-7	IMPLEMENTACIÓN PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS NACIONAL	\$2.582.300.849	\$1.613.260.047	62.3%
<b>TOTAL</b>		<b>\$13.103.000.000</b>	<b>\$4.728.592.598</b>	<b>36.1%</b>

Fuente: Ejecución presupuestal Actual a 31 de marzo 2024 SIIF Nación II.

Avenida calle 26 No. 69 - 76 Edificio Elemento, Torre 4, pisos 17 y 18. Bogotá, D. C.

PBX: [571] 3186800 - 3816710 -Línea gratuita de atención ciudadana: 018000-120205

[f](#) auditoriageneral [x](#) auditoriagen [g](#) auditoriagen [b](#) auditoriageneralcol

participacion@auditoria.gov.co

[www.auditoria.gov.co](http://www.auditoria.gov.co)

EV.130.P14.F02

Versión 1.0

26/12/2023

El porcentaje acumulado para los proyectos de inversión fue de 36.1% al comprometer \$4.728'592.598 pesos de \$13.103'000.000 de pesos. Los porcentajes de mayor ejecución al corte corresponden en su orden a: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO con un 62.5% y el de IMPLEMENTACIÓN PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS NACIONAL con un 62.3%.

Los proyectos con menor porcentaje corresponden a: FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES; y el proyecto con menor ejecución al corte corresponde a Capacitación y fortalecimiento de las competencias de los funcionarios en control fiscal de los ciudadanos en control social nacional, el cual presenta un porcentaje del 11.3%.

### **Modificaciones presupuestales**

En referencia a las modificaciones presupuestales no se realizaron adiciones a la apropiación inicial en el periodo.

De igual manera, se realizaron modificaciones internas por \$1.000.000.000,00 de pesos, correspondiente a la distribución de la partida asignada en el rubro otras transferencias – previo concepto los gastos de funcionamiento, quedando pendiente para distribución \$130.000.000.00 pesos.

### **Reintegros presupuestales**

Se efectuaron reintegros presupuestales en gastos de funcionamiento, por valor de \$14.246.083 00, por concepto de incapacidades.

### **Reservas presupuestales**

Las reservas constituidas en la vigencia de 2023 por valor de \$ 945.120.486 pesos fueron canceladas \$944.854.153 pesos, es decir un 99.9%. Lo anterior, según el reporte del SIIF Nación publicado en el micrositio de la AGR.

### **Cuenta por pagar presupuestales.**

En el reporte de cuentas por pagar constituidas en la vigencia de 2023, por valor de \$647.223.742 pesos, se verificó que fueron canceladas en su totalidad. Cumpliendo con las obligaciones adquiridas.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- La AGR cumplió con los requisitos legales aplicables a la desagregación, modificaciones y ejecución presupuestal.
- La ejecución consolidada muestra un indicador del 28,3%, con el cual se cumple ampliamente la meta establecida (15%) por la Dirección Financiera para el periodo.
- En gastos de funcionamiento se ejecutó un 26,1% y en inversión el 36.1%.

- Observada la ejecución discriminada por proyecto se observan dos proyectos de inversión con menos del 20% de ejecución y dos con ejecución superior al 62%.
- En referencia al pago de reservas y cuentas por pagar, estas fueron canceladas dentro del trimestre cumpliendo así con los compromisos y obligaciones adquiridas.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol asesor recomienda monitorear el avance de los proyectos y mitigar contingencias frente a la gestión presupuestal.

### CLAUDIA MARIA ARROYAVE

Directora Oficina de Control Interno

	NOMBRE
<b>Proyectado o transcrito por:</b>	Roque Julio Palomino
<b>Revisado por:</b>	Claudia María Arroyave
<b>Aprobado por:</b>	Claudia María Arroyave
Los funcionarios y contratistas mencionados declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	